



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
CATE-GADM-CG-2026-004**

CONTRATISTA: SANAGUANO GUAIPACHA ANGEL INGNACIO

RUC: 0601874969001

ORDENES DE COMPRA: CE-20260003041454

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

A los 10 días del mes de junio del dos mil veintiséis en el cantón Guano, se reúne la Ing. Geovanna Iza administradora de la orden de compra designada mediante MEMORANDO N° 352-2026, la Ing. Geovanna Iza, la Ing. Lorena Guilcapi y el Sr. Sanaguano Guaipacha Ángel Ignacio; quienes de común acuerdo suscriben la presente acta de Entrega-Recepción Definitiva.

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 17 de marzo de 2026 mediante Oficio No. 048-DGA-GADM-CG-2026, dirigido al señor Alcalde del GADM-CG; la Ing. Ana Alvarado - DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E), expuso: “Luego de expresarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que, de conformidad al artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se cuenta con la documentación habilitante completa, definitiva y actualizada, entregada mediante oficio N° 016-MPCHA-GADMCG-2026 emitida por la Ing. Paulina Chavarrea, Empleada Municipal, con la finalidad de dar inicio al proceso de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG” y con el fin de continuar con el trámite respectivo; solicito de la manera más comedida a su autoridad AUTORICE el inicio del proceso, así también disponga y autorice a las dependencias direcciones respectivas lo siguiente (...)”.

Mediante MEMORANDO N.º 234-2026, de fecha 18 de marzo de 2026; suscrito por el Lic. Oswaldo Estrada Avilés, alcalde del Cantón Guano; autorizó al Gestor de Compras Públicas el inicio del proceso a través de Catálogo Electrónico para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

Mediante Oficio Nro. GADMCG-UGCP-2026-044-O, de fecha 21 de abril de 2026, el Gestor de la Unidad de Compras Públicas del GADM-CG, solicita al señor alcalde disponga a quien corresponda realizar la correspondiente resolución administrativa de inicio del proceso de Catalogo Electrónico, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG” signado con el código CATE-GADM-CG-2026-004

Mediante memorando N.º 352-2026, de fecha 22 de abril de 2026 suscrito por el Lic. Oswaldo Estrada Avilés, alcalde del Cantón Guano; autoriza la elaboración de la Resolución Administrativa de inicio por CATALOGO ELECTRÓNICO, para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG” y designe como administradora de la Orden de Compra a la Ing. Geovanna Iza – TÉCNICA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y REGENERACIÓN URBANA del GADM-CG.



Que, se asigna Compromiso Presupuestario N°70000252 con partida presupuestaria N° 8.4.01.03.14 denominada -MOBILIARIO, con un valor referencial total de \$ 8,371.86 (OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO CON 86/00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; emitida con fecha 17 de abril de 2026, elaborada por la Tlga. Bella Dalila Guevara Avalos- Gestora (E) de la Unidad de Gestión de Presupuesto y autorizada por el Ing. Andrés Mora -Director Financiero del GADM-CG, destinado para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”

El Mobiliario fue entregado en la bodega municipal recibidos por la Ing. Lorena Guilcapi – Técnica de Activos Fijos del GADM-CG y la Administradora de la Orden de Compra Ing. Geovanna Iza el día viernes 05 de junio de 2026

SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS

Son documentos anexos a la presente acta, con plena validez, lo siguiente:

- Garantía técnica

TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN. -

El mobiliario ha sido entregado de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en la orden y en el convenio marco presentados por el proveedor, sin encontrar observación alguna, por lo que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO las da por recibidas:

CPN	Descripción	Cant.	Precio	Subtotal
3814019111	ALTURA: LARGO: ANCHO: Tratamiento de alta calidad contra la corrosión. Para almacenar los libros en la biblioteca u otros que la entidad contratante lo defina 1700 mm 900 mm 430 mm - La estructura del mueble será de melamínico resistente a rayones ESTRUCTURA: y calor, espesor 25mm, color haya dos caras y laminado en canto duro del mismo material. BASE DIVISIONES Con base y división interior de Y acero laminado de 0.9mm de espesor, pintado con pintura INTERIORES: electrostático color negro y con tres divisiones metálicas regulables en su interior. Cuatro puertas frontales con bisagras en melamínico color haya y vidrios. Las puertas se unen a la estructura mediante bisagras. · PUERTAS: Los vidrios tendrán un espesor de 4mm color claro Tiraderas de 10 cm de longitud, en plancha metálica color negro, con cerraduras de llaves para seguridad	3,00	292,09	876,27



	ACABADO DE SUPERFICIES: Cara superior en material fórmica y cara inferior en melamina, color gris claro. En acero laminado al frío de 0,70mm, de 3 gavetas, una gaveta grande para archivo de carpetas colgantes y dos pequeñas auxiliares, armazón metálica e=0.75mm., con rieles CAJONERA telescópicas de doble extensión METÁLICA DE 3 en acero inoxidable, con tres SERVICIOS: rulimanes en línea por pulgada de recorrido y sistema de rodamiento, fácil desconexión mediante una palanca y seguro para evitar el desmontaje accidental de la gaveta. Color gris nopal.			
			Subtotal	876,27

CUARTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO

TÉRMINOS CONTRACTUALES	FECHAS
Fecha de Aceptación de las Órdenes de Compra	05 de mayo de 2026
Plazo Contractual según Convenio Marco	30 días
Fecha de Cumplimiento de Plazo	04 de junio de 2026
Fecha de Recepción de Bienes	05 de junio 2026
Días de Mora	1 día



QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. - Según la Orden de compra por catálogo electrónico, “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”, los bienes objeto de la orden de compra, por lo que se procede a realizar la liquidación de la siguiente manera:

Monto total de Orden de Compra	876,27
Valor de Multa	0.88
Valor a pagar	875.39

SEXTA: GARANTÍA TÉCNICA

El Sr. Sanaguano Guaipacha Ángel Ignacio proveedor presentó a la fecha de suscripción del acta entrega recepción la garantía técnica. Esta garantía tiene una duración de (2 años) contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo a la constatación y verificación se encuentra aceptada con sujeción a las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS de la entidad contratante, sin observación alguna.

OCTAVA: RATIFICACIÓN. - Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva se ratifican en el contenido de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de Catalogo Electrónico para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GADM-CG”, y para constancia y fe de conformidad, se suscribe la presente acta entrega recepción.

Ing. Geovanna Iza G.
ADMINISTRADORA ORDEN DE COMPRA

Ing. Lorena Guilcapi
TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS GADM CG

Sr. Ángel Ignacio Sanaguano G
PROVEEDOR